

Senado de la Nación



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional, informe, a través de los organismos competentes, lo que a continuación se solicita:

- ¿Cuáles son las acciones que se llevan adelante para generar una mejor gestión del Complejo Fronterizo Cristo Redentor? Detalle las mismas indicando los efectos esperados.
- ¿Cuáles son las tareas de coordinación que llevan adelante los distintos Ministerios y Agencias del Estado para articular una mejor gestión del Paso Sistema Cristo Redentor? Indicar responsables y funciones.
- ¿Cuáles son las acciones que desarrolla el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con su par chileno para el desarrollo y la adopción de un sistema de control fronterizo más eficiente y simplificado?
- ¿Cuál es el estado de avance del "Manual de Metodología y Coordinación de Cierre y Apertura del Paso Sistema Cristo Redentor"?
- En relación con el avance de la ejecución del proyecto de "Ampliación y Modernización del Centro de Fronteras, Sistema Cristo Redentor, Los Horcones", indique si hubo obras conexas o complementarias que hayan surgido durante el desarrollo del proyecto. Y de acuerdo con lo planificado por los organismos intervinientes ¿En qué plazo estiman estará cumplido el objetivo proyectado para este ejercicio presupuestario?
- Describa el plan o los planes de contingencia para situaciones de alta congestión en el Paso Sistema Cristo Redentor, indicando los medios afectados a tales eventos.
- Indique el estado actual del crédito BID 4418/OC -0 "Ampliación de capacidad y mejoras de seguridad en el Corredor Sistema Cristo Redentor (CCLIP 1) (AR - 00006) RN 7 Variante Palmira.
- Indique el estado actual del crédito BID 4562/OC-0 "Ampliación de capacidad y mejoras de seguridad en los accesos al Paso Cristo Redentor (CCLIP 2) (AR -00006).




Senado de la Nación

y medidas efectivas frente a las enormes dificultades que se originaron para el cruce de camiones durante el mes de enero del corriente año. En la oportunidad el Señor Canciller se limitó a responsabilizar al país vecino. No existió entonces ninguna respuesta, como parece no haber respuestas ahora.

Obsérvese la importancia superlativa que presentan los pasos fronterizos mantenidos con nuestro vecino país de Chile, sea para el comercio exterior como para el turismo receptivo; y sin embargo, es preocupante que cada vez nos alejemos más del objetivo de desarrollar y poner en funcionamiento un verdadero concepto de **frontera inteligente**.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Comunicación.


IGNACIO AGUSTÍN TORRES
SENADOR NACIONAL


DR. VICTOR ZIMMERMANN
SENADOR DE LA NACIÓN


Lic. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL

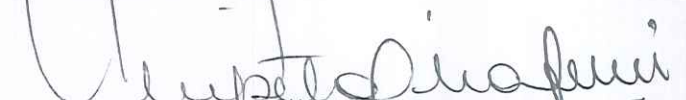

Prof. Stella Maris Olalla
Senadora de la Nación


DR. EDUARDO A. VISCHI
SENADOR NACIONAL


PABLO DANIEL BLANCO
SENADOR NACIONAL


ALFREDO V. CORNEJO
SENADOR NACIONAL


Carolina Losada
Senadora Nacional


GUADALUPE TAGLIAFERRI
SENADORA NACIONAL


Dra. SILVIA GIACOPPO
SENADORA DE LA NACIÓN


DANIEL R. KRONEBERGER
SENADOR NACIONAL


BEATRIZ LAVILA
SENADORA DE LA NACIÓN


Edith E. Terenzi
Senadora Nacional


MARIO R. FIAD
SENADOR DE LA NACIÓN


Dr. LUIS ALFREDO JUEZ
SENADOR DE LA NACIÓN


ING. JULIO MARTINEZ
SENADOR DE LA NACIÓN


Prof. Mercedes Gabriela Valenzuela
Senadora de la Nación



Senado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

La República Argentina y la República de Chile tienen una de las fronteras más extensas del mundo. Enfocados en el territorio continental la misma se encuentra determinada por la Cordillera de los Andes que condiciona los pasos fronterizos. El Paso Sistema Cristo Redentor, es el más importante de los vínculos físicos entre ambos países. Su importancia estratégica para nuestro país queda ratificada por el aumento de tránsito que el mismo experimentó desde su reapertura luego de la pandemia, con un movimiento de unos 1.600 camiones diarios según la información brindada por Gendarmería Nacional.

Dada su condición extraordinaria por ser un paso de alta montaña-ubicado a 3200 metros de altura sobre el nivel del mar- comparado con los otros pasos fronterizos de llanura (como el Puente Tancredo Neves, el Vínculo Posadas – Encarnación o Gualeguaychú – Fray Bentos), requiere de otro tipo de gestión que el Poder Ejecutivo Nacional no asume.

En efecto, circunstancias que resultan de público conocimiento, denotan graves y persistentes problemas de funcionamiento en el control integrado de frontera que se realiza en el Paso Internacional Cristo Redentor. Tales circunstancias, acaecidas recurrentemente, ocasionan extraordinarias demoras a quienes ingresan o egresan de la República Argentina.

A modo de ejemplo, durante el fin de semana largo del corriente mes, existieron demoras de hasta doce horas en la realización de los trámites correspondientes para la salida del país. Más allá de las causas ocasionales y puntuales que llevaron a esta situación, que -reiteramos- se observa recurrente, lo cierto es que resulta urgente que el Estado Nacional, responsable único y directo del funcionamiento del sistema de control de frontera, adopte medidas efectivas que permitan agilizar los trámites necesarios para el ingreso y egreso del país.

El funcionamiento del sistema de control fronterizo es responsabilidad exclusiva y excluyente del Gobierno Nacional siendo varias carteras ministeriales y agencias públicas las que tienen competencias específicas para implementar medidas que tiendan a la puesta en funcionamiento del más eficiente y simplificado control fronterizo.

Senado de la Nación



Para alcanzar una adecuada operatividad en oportunidad de suscribirse el "Acuerdo por Canje de Notas entre la República Argentina y la República de Chile relativo al Establecimiento y Funcionamiento de Controles Fronterizos Integrados en el Paso Sistema Cristo Redentor" se estableció un control integrado de doble cabecera, país de entrada – país sede, para vehículos particulares y transporte de pasajeros, en los complejos fronterizos Los Libertadores (Chile) y Los Horcones (Argentina) y de cabecera única en territorio argentino para el transporte de cargas (en el localidad mendocina de Uspallata) con control de cabina en territorio chileno.

A efectos de agilizar el control fronterizo y mejorar el funcionamiento del paso, se realizó la contratación por parte de ambos países de un estudio de optimización, que fue aprobado a través de un Acuerdo por Intercambio de Notas Reversales. Como consecuencia de las evaluaciones y observaciones formuladas en diciembre de 2016, el estudio arrojó como sugerencia el modelo *full*, del Sistema de Control de Gestión y con posterioridad incluyó las observaciones formuladas por organismos argentinos y servicios chilenos acerca del *lay out* operativo, es decir que se aportó información real obtenida sobre el terreno para avanzar concretamente en los sistemas operativos y la dotación de estos. Todo ello se desarrolló entre los años 2016 y 2017 y tuvo como éxito la mencionada cabecera única de Uspallata.

También se acometió la elaboración de un "Manual de Metodología y Coordinación de Cierre y Apertura del Paso Sistema Cristo Redentor" instrumento a aplicarse en caso de contingencias que lleven al cierre del paso. También se han realizado investigaciones acerca de los problemas en torno a las secuencias de control. La reunión técnica bilateral entre ambas aduanas acordó intercambiar propuestas para establecer un modelo operativo de flujo camiones y el ingreso al ACI Uspallata aplicando los principios del Tratado y del Reglamento sobre Controles Integrados.

Atento a esta problemática sobre la cual también formuló un oportuno reclamo el Gobernador de la Provincia de Mendoza Rodolfo Suárez, ya que el pedido de audiencia lleva más de dos meses de espera, tiene la intención de poner en la agenda del gobierno nacional esta problemática. En el mismo sentido hace cinco meses, en oportunidad de la visita del Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, se requirieron respuestas




Senado de la Nación

- ¿Los organismos y Agencias del Estado Nacional están evaluando la pertinencia de cambiar la modalidad de control para aplicar una más adecuada, de acuerdo a las limitantes de la infraestructura actual?
- ¿Cuál es la agenda de diálogo con la contraparte chilena para optimizar el tránsito en situaciones de alta congestión? y ¿Cuál es la agenda de diálogo sobre la gestión integrada del Paso?
- ¿Cuáles son las acciones que están adoptando a los fines de la instrumentación de un concepto de frontera inteligente que implique la simplificación de los trámites y la digitalización de la información tanto para control migratorio como aduanero?


IGNACIO AGUSTÍN TORRES
SENADOR NACIONAL


CPN VICTOR ZIMMERMANN
SENADOR DE LA NACIÓN



LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


Prof. Stella Maris Olalla
Senadora de la Nación


DR. EDUARDO A. VISCHI
SENADOR NACIONAL


PABLO DANIEL BLANCO
SENADOR NACIONAL


ALFREDO V. CORNEJO
SENADOR NACIONAL


Carolina Losada
Senadora Nacional



DANIEL R. KRONEBERGER
SENADOR NACIONAL


DANIELA GIACOPPO
SENADORA DE LA NACIÓN

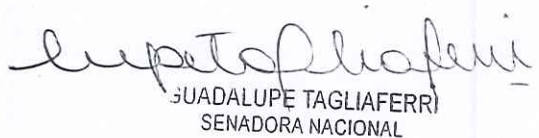

BEATRIZ L. AVILA
SENADORA DE LA NACIÓN


MARIO R. FIAD
SENADOR DE LA NACIÓN


LUIS PETCOFF NAIDENOFF
SENADOR DE LA NACIÓN


Edith E. Terenzi
Senadora Nacional


DR. LUIS ALFREDO JUEZ
SENADOR DE LA NACIÓN


GUADALUPE TAGLIAFERRI
SENADORA NACIONAL


H. MARTÍNEZ
SENADOR DE LA NACIÓN


Prof. Mercedes Gabriela Valenzuela
Senadora de la Nación

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS

19 OCT 2022

EXP. S N° 2685/22 Hora 13⁵⁰



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2022

Sra. Presidenta de la Honorable
Cámara de Senadores de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner
S _____ / _____ D

Ref. Acompañar Proyecto

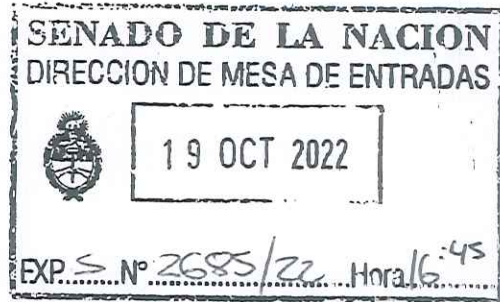
Me dirijo a Ud. en mi carácter de Senadora Nacional, a los fines de solicitarle tenga a bien incorporar mi firma de acompañamiento al Proyecto de Comunicación, autoría de la Senadora Mariana Juri, registrado bajo el Expte: S-2685/22, mediante el cual solicita informes sobre el paso fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular, la saludo muy atte.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


ALFREDO DE ANGELI
SENADOR DE LA NACION

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022

Señora Presidenta del

Honorable Senado de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2685/22, mediante el cual se solicita informes sobre Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL



CARMEN ALVAREZ RIVERO
SENADORA NACIONAL

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022



Señora Presidenta del

Honorable Senado de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2685/22, mediante el cual se solicita informes sobre Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


JOSÉ M. TORELLO
SENADOR DE LA NACION

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022



Señora Presidenta del

Honorable Senado de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2685/22, mediante el cual se solicita informes sobre Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


LUCÍA CRÉXELL
SENADORA DE LA NACIÓN

Senado de la Nación



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

18 de octubre de 2022

Señora Presidenta del
Honorable Senado de la Nación
Cristina Fernández de Kirchner
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se incorpore mi firma al siguiente Proyecto de Comunicación, autoría de la señora Senadora Mariana Juri, registrado bajo Expediente: S-2685/22, mediante el cual se solicita informes sobre Paso Fronterizo Cristo Redentor.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.


LIC. MARIANA JURI
SENADORA NACIONAL


LIC. GLADYS GONZALEZ
SENADORA NACIONAL

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS

20 OCT 2022

EXP. S N° 2685/22 Hora 18³⁰

Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2022.-

Sra. Presidenta del
Honorable Senado de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner
S _____ / _____ D



Me dirijo a Ud. a fin de incorporar mi firma al Proyecto de Comunicación que se tramita mediante Expediente N° 2685/22, de autoría de la Senadora Nacional Mariana Juri.

Saluda a Ud. atentamente.


María Victoria Huala
Senadora de la Nación